



Avenida y Salud Salud del Ayuntamiento Constitucional
de esta Villa de Mazarrón a Diez y nueve de Julio
de mil ochocientos cuarenta y siete para Cabildo o
Junta de Vecinos y Señores D. Feliciano Quintana
go Presidente, D. Juan Julian Oliva, D.
Santos Cidal, D. Jose Maria, D. Luis Suarez, D. Manuel
Ballota, D. Policarpo Vivanco, D. Jose Cely, D. Pedro
Quinto, D. Pedro Luciano Carvallo y el Juicio de
Quinto Maria Ruiz y acordaron lo siguiente
Se dio cuenta y leyeron los Reales Decretos y
terceros de las Ordenes y Circulares que comprenden
acordaron su cumplimiento

Por el P.^o Presidente se informó a esta Ayuntamiento
del estado en que se halla y tiene la Recauda
comun de las contribuciones y q. segun se ha
manifestado en las Reales Cautelas
de Fallidas por haberse aumentado un
Poblacion, ignorancia que se han otros y por
aunque han contribuyentes en la mayor
seria un que de modo alguno puedan hacer
se efectiva sus cuotas por causas absolutas
en unta de Pring. La Corporacion tomando en
consideracion lo manifestado por sus Señores Pre-
sidente, y para cumplir con lo q. previene en
las Instrucciones vigentes, acordó que en
mediatamente se procede a la forracion
de los expedientes de Fallidas citados se